

# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**ADVERTENCIA OFICIAL**

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo», en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso compete.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

**ANUNCIOS**

Por cada línea o fracción de 9 centímetros: 0,78 euros.

Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter urgente será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

**ADMINISTRACION**

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.—Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los domingos y días festivos)

**PAGOS POR ADELANTADO****JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA****CONSEJERIA DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y VIVIENDA****DELEGACION PROVINCIAL DE TOLEDO**

**Notificación de 31 de agosto de 2010 sobre publicidad y notificación de los afectados por la instalación eléctrica de alta tensión que se describe para la cual ha sido concedida declaración de utilidad pública. Referencia: E-45211117312**

Con fecha 14 de mayo de 2010 se concedió por esta Delegación Provincial autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación de proyecto de la siguiente instalación:

Referencia: E-45211117312.

Peticionario: Unión Fenosa Distribución, S.A.

Situación: Valmojado y Casarrubios del Monte (Toledo).

Características: Línea aérea media tensión 2.704 mts., línea subterránea media tensión 4.195 mts. (doble circuito) (línea Valmojado-Ventas de Retamosa).

Finalidad: Suministro eléctrico.

A los efectos previstos en el artículo 148, punto 2 del Real Decreto 1955 de 2000 por el que se requiere la notificación de esta resolución a los interesados en el expediente, se adjunta relación de afectados para los que no ha sido posible realizar tal notificación en los términos previstos en el mismo (con datos catastrales de las parcelas afectadas).

Contra la declaración de utilidad pública que no pone fin a la vía administrativa cabe interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Ordenación del Territorio y Vivienda en un plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la comunicación de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificado por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero.

**«Proyecto de nueva línea de M.T k.v d/c Valmojado-Ventas de Retamosa»  
Relación de propietarios, bienes y derechos afectados**

T.M.	Nº Finc a	Apoy o	Datos de Proyecto				Datos catastrales		Propietario	Población	Naturaleza
			Sup. Ap (m2)	Vuelo (m.l.)	Serv. Perm. (m2)	Ocup temp (m2)	Poligon o	Parcela			
Casarrubios del Monte	12	-	-	121,77	426,20	669,73	29	73	Aquilino Gomez Nombela	Valmojado (Toledo)	b.labor labradio secano c. de viña secano.
Casarrubios del Monte	13	4	4,84	179,80	629,30	1088,9	29	92	Maria Paz Moya Alonso	Valmojado (Toledo)	labor labradio secano
Casarrubios del Monte	14	5	4	174,93	612,26	1062,11	29	93	Angel Garcia Lopez	Leganes (Madrid)	labor o labradio secano
Casarrubios del Monte	15	-	-	70,79	247,77	389,34	29	145	Mariano Lopez Moya	Valmojado (Toledo)	viña de secano
Casarrubios del Monte	16	-	-	70,16	245,56	385,88	29	146	Jesus Lopez Moya	Valmojado (Toledo)	viña secano
Casarrubios del Monte	19	-	-	1,80	6,30	9,9	29	149	Lucio Martin-Vares Moya	Valmojado (Toledo)	viña secano
Casarrubios del Monte	20	-	-	35,55	124,43	195,52	30	181	Lucio Martin-Vares Moya	Valmojado (Toledo)	viña secano

T.M.	Datos de Proyecto						Datos catastrales		Propietario	Población	Naturaleza
	Nº Finc a	Apoy o	Sup. Ap (m2)	Vuelo (m.l.)	Serv. Perm. (m2)	Ocup. temp (m2)	Poligon o	Parcela			
Casarrubios del Monte	21	7	4	100,59	352,07	653,24	30	182	Paulino Rodriguez Garcia	Casarrubios del Monte (Toledo)	a.labor labradio secano c. viña de secano
Casarrubios del Monte	22	-	-	68,41	239,44	376,25	30	183	Lucio Martin-Vares Moya	Valmojado (Toledo)	labor labradio secano
Casarrubios del Monte	23	8	4	104,87	367,05	693,28	30	184	Paulino Rodriguez Garcia	Casarrubios del Monte (Toledo)	a. labor o labradio secano b. viña de secano
Casarrubios del Monte	28	-	-	27,98	97,93	153,89	30	204	Antonio Gonzalez Moya	Valmojado (Toledo)	labor labradio secano
Casarrubios del Monte	29	-	-	22,53	78,86	123,91	30	205	Jose Luis Rodriguez Herrero	Valmojado (Toledo)	viña secano
Casarrubios del Monte	30	10	4	76,23	266,81	519,26	30	207	Lino Moya Blanco	Valmojado (Toledo)	a.c regadio labradio secano b. viña de secano
Casarrubios del Monte	32	-	-	54,27	189,95	301,2	30	244	Jesus Sebastian Perez Moya	Valmojado (Toledo)	labor secano regadio
Casarrubios del Monte	33	11	3,24	38,63	135,21	312,46	30	246	Araceli Lopez Moya	Valmojado (Toledo)	viña secano
Casarrubios del Monte	35	-	-	26,63	93,21	146,46	30	247	Araceli Lopez Moya	Valmojado (Toledo)	labor o labradio secano
Casarrubios del Monte	36	-	-	118,99	416,47	654,44	30	248	Palmira Zapardiel Gallardo	Madrid (Madrid)	labor o labradio secano
Casarrubios del Monte	38	12	4	123,26	431,41	777,93	30	229	Lucio Martin-Vares Moya	Valmojado (Toledo)	viña secano
Casarrubios del Monte	39	-	-	22,17	77,60	121,93	30	228	Felisa De Basilio Garcia Moya	Valmojado (Toledo)	viña secano
Casarrubios del Monte	41	13	7,29	117,35	410,73	745,42	30	255	Lucio Martin-Vares Moya	Valmojado (Toledo)	improductivo

En Toledo a 31 de agosto de 2010.-El Delegado Provincial de Ordenación del Territorio y Vivienda. P.A. La Secretaria Provincial, Decreto 94/2010, de 1 de junio de 2010 (DOCM de 8 de junio de 2010), María Teresa Esteban Perona.

N.º I.-9727